

El Impuesto a las Ganancias, la opinión pública y los Trabajadores.

Mucho se ha hablado en estos últimos años del tema Impuesto a las Ganancias, desde distintos sectores de la vida política, incluyendo el mundo Sindical, y por ello se han generado opiniones que entre “dimes y diretes” han formado o mejor dicho “formateado” una opinión en la gente de a pie . Esto significa que hay muchas opiniones al respecto, pero que se cuenta con muy poca información sobre el tema.

Por ello desde el cuerpo de Delegados del SADOP Seccional Mendoza surgió la necesidad en una Asamblea de contar con una pequeña formación sobre este tema y desde la Conducción Provincial se dio curso a este pedido. En este sentido se intentó trasladar a los compañeros presentes la información en **tres líneas bien definidas: una estrictamente técnica** y en este caso la menos importante ya que no es objetivo realizar la liquidación del tributo pero si conocer someramente algunas cuestiones para poder abordar el tema en cuanto a los números: cuanto se paga, qué porcentajes se usan para su cálculo, cómo se paga, qué es el Mínimo no Imponible, la Base Imponible, etc. **Una segunda línea tiene que ver con el contexto político y económico** general que hoy atraviesa nuestro querido País, por ello se intenta trasladar a los compañeros la importancia de un Estado presente, financiado, con políticas activas para generar un proceso de Crecimiento Económico con Inclusión pero además con un esquema redistributivo cada vez más justo, con generación de puestos de trabajo, producción genuina y movilidad social ascendente. Esto significa entender que la Justicia Social se logra haciendo que todos aporten al sistema, pero que paguen los que más tienen y si tienen más porque el Modelo de País garantiza este crecimiento, mejor. Por ello decimos desde el SADOP en particular y desde el Movimiento Obrero Organizado que el salario “no es ganancia” y que un gran porcentaje de los trabajadores argentino no acumulan su salario, es decir no tiene capacidad de ahorro ni mucho menos, pero hay una porción que si y esa porción la que tiene que tributar, contribuir con el Estado que posibilita su crecimiento personal, profesional, etc.

La tercera línea, que esta conducción considera que es la más importante, es la Sindical, por ello para el tema del Impuesto a las Ganancias desde el SADOP en particular y desde el Movimiento Obrero Organizado ha estudiado, debatido y presentado propuestas integrales para poder solucionar el problema de fondo y poder demostrar que el salario NO ES GANANCIA, las bases de estas propuestas fueron realizadas desde la Secretaría de Políticas Económicas y Sociales de la CGT que está a cargo del SADOP y que se resumen en:

- **Elevar el Mínimo no Imponible**
- **Actualizar las Deducciones e Incorporar otros gastos como por ejemplo: ALQUILERES**
- **Modificar las Escalas y los Topes**
- **Generar Cambios en la Ley de Impuestos a las Ganancias como por ejemplo en el Artículo que establece la “Cuarta Categoría”**
- **Promover y Ejecutar una “Reforma Tributaria” para que se grave a la Renta Financiera y se eleven las retenciones a la Actividad Minera y Agrícola**

Por lo expuesto es que consideramos necesario que todos nuestros Delegados y nuestros afiliados, cuenten con esta información. Sepan que desde el Movimiento Obrero Organizado se han generado propuestas para que el “Poder Adquisitivo del Salario” de los trabajadores no se deteriore y en particular desde el SADOP además de estos se lucha por mantener la Negociación Colectiva y la tan necesaria recuperación del SALARIO DE LOS TRABAJADORES DOCENTES PRIVADOS.